



Misión Permanente de la  
República del Paraguay  
ante las Naciones Unidas  
Nueva York

Permanet Mission of the  
Republic of Paraguay  
to the United Nations  
New York

## **Intervención en nombre de la República del Paraguay**

*Declaración de la República del Paraguay, durante el debate de  
la Sexta Comisión sobre el tema 111: Medidas para eliminar el  
Terrorismo Internacional - 76° periodo de sesiones de la  
Asamblea General de las Naciones Unidas*

Octubre 2021

Por favor verificar contra lectura

---

## **Statement of the Republic of Paraguay**

*On Measures to eliminate International Terrorism – Agenda Item  
111 - 76<sup>th</sup> session of the United Nations General Assembly*

October 2021

please check against delivery

## **MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL**

- 1.** Señora presidenta, muchas gracias por concederme el uso de la palabra, en nombre del Paraguay, le extiendo mis más cordiales felicitaciones por su elección, cuento usted y toda la mesa con nuestro decidido apoyo en este periodo de labores de la Sexta Comisión.
- 2.** Señora presidenta, el Paraguay rechaza y condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Esta posición está consagrada en nuestras leyes nacionales y es uno de los principios que inspiran la política exterior de mi país.
- 3.** El Paraguay posee un robusto sistema de leyes que reprimen y buscan prevenir la realización de estos actos y su financiamiento; en este sentido el Estado articula acciones con varias instituciones que componen el sistema de prevención y persecución del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- 4.** Nuestro compromiso en la lucha contra el terrorismo y su financiación se ha convertido en parte integral de nuestras leyes, el Paraguay es signatario de 16 instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo negociados bajo los auspicios de las Naciones Unidas que se aplican en el marco de la legislación nacional
- 5.** Agradecemos el informe del Secretario General A/76/201 relativo a las medidas para eliminar el terrorismo internacional en los planos nacional e internacional. El Paraguay continuará realizando esfuerzos por ajustarse a la normativa internacional de lucha contra el terrorismo en todos sus aspectos; así como la implementación de políticas públicas para prevenir el terrorismo en todas sus manifestaciones.
- 6.** Señora presidenta, resaltamos la importancia de la Estrategia Mundial de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. En ese sentido, reconocemos la importante labor realizada por las organizaciones regionales y subregionales en la aplicación de la Estrategia y llamarlas a reforzar su cooperación para lograr aunar esfuerzos en la lucha contra este flagelo.

**7.** Celebramos la reciente adopción de la resolución A/RES/75/291 que aprueba la 7ma revisión de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y aplaudimos el compromiso por el consenso demostrado por todas las delegaciones durante su estudio y aprobación; resaltando que la arquitectura del sistema de las Naciones Unidas ayudará a los Estados Miembros a fortalecer sus esfuerzos antiterroristas y por consiguiente nuestra organización debe ser el centro en los esfuerzos internacionales de la lucha contra el terrorismo en estricta observancia del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

**8.** Nos congratulamos que la citada revisión otorgue especial atención a las víctimas de actos terroristas, en especial a las mujeres y menores con énfasis al respeto de los Derechos Humanos; asimismo destacamos su consideración especial al impacto de las nuevas tecnologías en la lucha contra el terrorismo y el peligro de la utilización de los medios de comunicación para expandir mensajes e ideologías de odio.

**9.** Señora presidenta, la verdadera lucha contra el terrorismo debe hacer frente a sus causas profundas. Es por ello que la educación, la erradicación de la pobreza y la marginación social, la justicia social y el respeto de la diversidad son nuestras mejores herramientas para la construcción de un mundo libre de este flagelo.

**10.** Para finalizar, estamos convencidos que la cooperación y la coordinación a nivel internacional son esenciales, por lo que apoyamos que la Comisión establezca un grupo de trabajo con miras a finalizar el proceso de elaboración de un proyecto de convenio general sobre terrorismo internacional, la eventual negociación y conclusión satisfactoria de un Convenio jurídicamente vinculante y la necesidad que tenemos como sociedad global de llegar a una definición amplia y precisa de terrorismo.

Muchas gracias.